

**FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0557/2019
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **15:00 horas del 30 de agosto de 2019**, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se declara que una vez cumplido con el procedimiento de Licitación Pública contemplado en los artículos 55, 56, 59, 60, 61, 63, 64, 65 66 y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante “La Ley”, en los cuales se establecen los aspectos procedentes para su determinación; se emite el Fallo de la Convocatoria de **Licitación Pública Local LPL 0557/2019 Sin Concurrencia del Comité, denominada “ADQUISICION DE REFACCIONES PARA VEHICULOS PARA LA SECRETARIA DE EDUCACION”** procedimiento derivado de la **Solicitud 04-167-2019**, mismo que se llevó a cabo con **RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL FONE RAMO 33 DEL EJERCICIO 2019**, de conformidad con el artículo 69 y demás relativos de “La Ley” y del Reglamento de la Ley de Compras, Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, en adelante su “Reglamento”, así como con lo previsto en el numeral 11 de la Convocatoria, de conformidad a los siguientes:

ANTECEDENTES:

PRIMERO. - La Dirección de General de Abastecimientos a través de a la Dirección de Adquisiciones y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales y Contratación de Obra Pública, el **08 de agosto de 2019** publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al artículo 47, apartado 1, de “La Ley”; y al artículo 62 de su “Reglamento”; así como con lo establecido en el calendario de las bases de la licitación en mención.

SEGUNDO. - El **12 de agosto de 2019** se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, en cumplimiento a los artículos 63 y 70 de “La Ley”; y los artículos 63, 64, 65 y 66 de su “Reglamento”; así como al numeral 5.1 de las bases de la licitación en cuestión, denominado “Aclaraciones”.

TERCERO. - El **19 de agosto de 2019** se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, en apego a los artículos 64, 72, fracción V, y demás relativos de “La Ley”; a los artículos 67 y 68 de su “Reglamento”, así como al numeral 7 de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, establece la “Presentación y Apertura de Propuestas”.

CUARTO. - Al acto de presentación y apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y de la Contraloría del Estado, así como **04** proveedores, tratándose de los siguientes: **RUBEN GARCIA GONZALEZ, LLANTAS Y SERVICIOS SANCHEZ BARBA S.A DE C.V, COMERCIALIZADORA DE ACUMULADORES PARTES Y SERVICIOS EN MOVIMIENTOS S.A DE C.V y MULTIPARTES RFG S DE R.L DE C.V** cuyas propuestas fueron materia de análisis.

Por lo que una vez realizados los anteriores señalamientos y siguiendo con el protocolo referido, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

I.- De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base a lo solicitado en el numeral 7 de las Bases, se llevó a cabo la validación administrativa de los documentos obligatorios que deben contener las propuestas, arrojando el siguiente resultado:

Anexos	RUBEN GARCIA GONZALEZ	LLANTAS Y SERVICIOS SANCHEZ BARBA S.A DE C.V	COMERCIALIZADOR A DE ACUMULADORES PARTES Y SERVICIOS EN MOVIMIENTOS S.A DE C.V	MULTIPARTES RFG S DE R.L DE C.V
	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ
Anexo 2 (Propuesta técnica)	SI	SI	SI	SI
Anexo 3 (Propuesta Económica)	SI	SI	SI	SI

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0557/2019 Sin Concurrencia del Comité.



FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0557/2019
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

Anexo 4 (Carta de Proposición)	SI	SI	SI	SI
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	SI	SI	SI	SI
Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).	SI	SI	SI	SI
Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio para participantes MIPYMES.	SI	SI	SI	SI
Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia).	SI	SI	SI	SI
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia) solo en caso de no estar registrados en el RUPC deberá presentar la opinión en sentido positivo de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social vigente que lo acredite.	SI	SI	SI	SI
Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente)	SI	SI	SI	SI
Anexo 11 (Sólo para Proveedores Nacionales, manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	SI	SI	SI	SI
OBSERVACIONES				

Las propuestas que hayan omitido los documentos señalados en la tabla anterior, serán descalificadas de acuerdo a lo plasmado en el numeral 8, inciso b), de las Bases.

II.- Después de revisados los requisitos administrativos, se procede a la revisión técnica de las propuestas de los licitantes acorde a lo señalado en el artículo 66 de “La Ley”, dicha valoración está a cargo del área requirente. En los términos de artículo 97, fracciones III y IV, del “Reglamento”, fueron evaluados los aspectos técnicos de las propuestas presentadas por los participantes que ofertaron el precio más bajo, hasta llegar a aquel que cumpla con la totalidad de los requisitos técnicos, y uno más con la finalidad de cumplir con el mínimo requerido mediante la fracción VI del apartado 1 del artículo 72 de la Ley.

De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base en la evaluación de las proposiciones presentadas por los Participantes y Dictamen Técnico elaborado por parte del área requirente a través del Lic. **Jose de Jesús Hernández Gortazar, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Educación**, mismo que se anexa en el presente fallo en términos de los artículos 66, apartado 2, y 72, fracción VI, de “La Ley” y del artículo 97, fracción II, de su “Reglamento”, así como el numeral 7 de las Bases, se obtuvo el siguiente resultado derivado de la Evaluación Binaria:

DICTAMEN TÉCNICO

PARTICIPANTE EVALUADO	RUBEN GARCIA GONZALEZ	LLANTAS Y SERVICIOS SANCHEZ BARBA S.A DE C.V	COMERCIALIZADORA DE ACUMULADORES PARTES Y SERVICIOS EN MOVIMIENTOS S.A DE C.V	MULTIPARTES RFG S DE R.L DE C.V
PROPUESTA TÉCNICA	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
Observaciones		SOLO COTIZA 16 DE 71 PROGRESVISO		NO ESPECIFICA GARANTIA DE LO COTIZADO

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0557/2019 Sin Concurrencia del Comité.



FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0557/2019
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

Es importante señalar que el incumplimiento de alguno de los requisitos representa causa suficiente para descalificar la proposición en términos del numeral 8 de la convocatoria.

III.- En relación con lo anterior, el proveedor que cumple con todos los requisitos, sin embargo, su propuesta económica resulta superior a la de otro participante, por lo que no es posible adjudicarles el presente fallo, es:

PROVEEDOR
COMERCIALIZADORA DE ACUMULADORES PARTES Y SERVICIOS EN MOVIMIENTOS S.A DE C.V

IV.- De conformidad con la revisión de las propuestas, el proveedor que cumple con los requisitos, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y las mejores condiciones, es:

Proveedor:			RUBEN GARCIA GONZALEZ		
Progresivo	Cantidad	Unidad de Medida	Artículo	Precio Unitario	Importe
1	15.00	PIEZA	RADIADOR MARCA RASA NO PARTE: 35050T OM. RADIADOR PARA VEHÍCULO TIPO TSURU III MOD 2008 GARANTÍA DE 1 AÑO.	\$ 1,650.00	\$ 24,750.00
2	20.00	JUEGO	BALATA WAGNER NO PARTE: WZ-638 BALATA TRASERA PARA VEHÍCULO TSURU III MOD 2008 GARANTÍA DE 1 AÑO	\$ 490.00	\$ 9,800.00
3	40.00	PIEZA	CILINDRO PARA SISTEMA DE FRENO WAGNER NO PARTE: F123411 RUEDA TRASERA PARA VEHÍCULO TSURU III 2008 GARANTÍA DE 1 AÑO	\$ 245.00	\$ 9,800.00
4	25.00	PIEZA	CHICOTE ORIGINAL NISSAN NO PARTE: 30770F4203 DE CLUTCH PARA VEHÍCULO TSURU III 2008 GARANTÍA DE 1 AÑO	\$ 535.00	\$ 13,375.00
5	20.00	PIEZA	TAPON NISSAN ORIGINAL NO PARTE: 21430F430A TAPÓN DE RADIADOR PARA VEHÍCULO TSURU III MOD 2008 GARANTÍA DE 1 AÑO	\$ 245.00	\$ 4,900.00
6	20.00	PIEZA	BANDA GATES NO PARTE: K040360 BANDA DE ACCESORIOS PARA VEHÍCULO TSURU III MOD 2008 GARANTÍA DE 1 AÑO	\$ 280.00	\$ 5,600.00
7	60.00	PIEZA	BUJIA NGK NO PARTE: ILKAR7B11 BUJÍAS PARA VEHÍCULO PRIUS MOD 2016 GARANTÍA DE 1 AÑO	\$ 470.00	\$ 28,200.00
8	24.00	PIEZA	FILTRO DE AIRE ORIGINAL NO PARTE: 17801 PARA VEHÍCULO PRIUS MOD 2016 GARANTÍA DE 1 AÑO	\$ 300.00	\$ 7,200.00
9	24.00	PIEZA	FILTRO FRAM NO PARTE: FCH-10358 PARA VEHÍCULO PRIUS MOD 2016 GARANTÍA DE 1 AÑO	\$ 270.00	\$ 6,480.00
10	15.00	JUEGO	BALATA WAGNER Y/O FRITEC WD-1184 DELANTERAS PARA VEHÍCULO TIPO PRIUS MOD 2016 GARANTÍA DE 1 AÑO	\$ 695.00	\$ 10,425.00
11	15.00	JUEGO	BALATA WAGNER Y/O FRITEC NO PARTE: WZ-945 TRASERAS PARA VEHÍCULO PRIUS 2016 GARANTÍA DE 1 AÑO	\$ 715.00	\$ 10,725.00
12	12.00	PIEZA	AMORTIGUADOR KYB-3350027 DELANTEROS PARA PRIUS 2016 TIPO (JUEGO DE 2 PIEZAS DELANTERO DERECHO Y DELANTERO IZQUIERDO) GARANTÍA DE 1 AÑO	\$ 4,690.00	\$ 56,280.00
13	12.00	PIEZA	AMORTIGUADOR ORIGINAL NO PARTE: 48530 TRASEROS PARA VEHÍCULO PRIUS MOD 2016 (JUEGO DE 2 PIEZAS TRASERO DERECHO Y TRASERO IZQUIERDO) GARANTÍA DE 1 AÑO	\$ 4,600.00	\$ 55,200.00
14	8.00	PIEZA	VALVULA INJETECH 01AC495 IAC PARA VEHÍCULO AVEO 1,6 MOD 2008 GARANTÍA DE 1 AÑO	\$ 890.00	\$ 7,120.00
15	10.00	PIEZA	KIT DE DISTRIBUCION GATES NO PARTE: TCKWP335 PARA VEHÍCULO AVEO 1.6 MOD 2008 CONTIENE	\$ 3,290.00	\$ 32,900.00

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0557/2019 Sin Concurrencia del Comité.

FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0557/2019
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

			(POLEA LOCA, POLEA TENSORA, BANDA Y BOMBA AGUA) GARANTÍA DE 1 AÑO		
16	10.00	PIEZA	BANDA GATES NO PARTE: K060744 BANDA ACCESORIOS PARA VEHÍCULO TIPO AVEO 1.6 MOD 2008 GARANTÍA DE 1 AÑO	\$ 400.00	\$ 4,000.00
17	20.00	PIEZA	BÁLERO MARCA NTN NTN-532066DA BALERO DOBLE DE RUEDA DELANTERA PARA VEHÍCULO AVEO 1.6 MOD 2008 GARANTÍA DE 1 AÑO	\$ 420.00	\$ 8,400.00
18	20.00	PIEZA	BALERO NATIONAL NO PARTE: BCA-513001 DOBLE RUEDA TRASERA PARA VEHÍCULO TIPO AVEO 1.6 MOD 2008 GARANTÍA DE 1 AÑO	\$ 846.00	\$ 16,920.00
19	10.00	PIEZA	TANQUE ORIGINAL NO PARTE: 95216944 RECUPERACIÓN PARA VEHÍCULO AVEO 1.6 MOD 2008 GARANTÍA DE 1 AÑO	\$ 565.00	\$ 5,650.00
20	10.00	PIEZA	MANGUERA GATES NO PARTE: 20942 MANGUERA SUPERIOR DE RADIADOR PARA VEHÍCULO AVEO 1.6 MOD 2008 GARANTÍA DE 1 AÑO	\$ 210.00	\$ 2,100.00
21	10.00	PIEZA	MANGUERA ORIGINAL NO DE PARTE: 95498894 MANGUERA INFERIOR DE RADIADOR TIPO AVEO 1.6 MOD 2008 GARANTÍA DE 1 AÑO	\$ 440.00	\$ 4,400.00
22	5.00	JUEGO	BALATA WAGNER NO PARTE WX-1069 BALATAS DELANTERAS PARA TIPO FORD F 350 MOD 2007 GARANTÍA DE 1 AÑO	\$ 822.00	\$ 4,110.00
23	10.00	PIEZA	FILTRO DE AIRE FRAM Y/O INTERFIL NO PARTE FA-9687 FILTRO DE AIRE PARA TIPO FORD F350 MOD 2007 GARANTÍA DE 1 AÑO	\$ 268.00	\$ 2,680.00
24	10.00	PIEZA	FILTRO FRAM NO DE PARTE PH-2 FILTRO DE ACEITE PARA FORD F350 MOD 2007 GARANTÍA DE 1 AÑO	\$ 110.00	\$ 1,100.00
25	40.00	PIEZA	BUJIA CHAMPION NO DE PARTE 7989 BUJÍAS PARA FORD F350 MOD 2007 GARANTÍA DE 1 AÑO	\$ 255.00	\$ 10,200.00
26	18.00	PIEZA	LIMPIABRISAS ORIGINAL NO DE PARTE 6R1998002 LIMPIAPARABRISAS PARA VENTO 2014-2016 JUEGO DE 2 PIEZAS	\$ 830.00	\$ 14,940.00
27	18.00	PIEZA	FILTRO INTERFIL NO DE PARTE OF-6103 FILTRO DE ACEITE PARA VENTO MOD 2014-2016 GARANTÍA DE 1 AÑO	\$ 235.00	\$ 4,230.00
28	20.00	PIEZA	BUJIA ORIGINAL NO DE PARTE 101905617C BUJÍA PARA VENTO MOD 2014-2016 GARANTÍA DE 1 AÑO	\$ 325.00	\$ 6,500.00
29	36.00	PIEZA	FILTRO INTERFIL Y/O MANN FILTER WK69/2 Y/O FGI-276 FILTRO DE GASOLINA PARA VENTO MOD 2014-2016 GARANTÍA DE 1 AÑO	\$ 530.00	\$ 19,080.00
30	10.00	PIEZA	DISCO AUTOPAR NO PARTE FR28017 DISCO DE FRENO DELANTERO PARA VENTO MOD 2014-2016 GARANTÍA DE 1 AÑO	\$ 880.00	\$ 8,800.00
31	18.00	PIEZA	BANDA GATES NO PARTE K060682 BANDA DE ACCESORIOS PARA VENTO MOD 2014-2016 GARANTÍA DE 1 AÑO	\$ 565.00	\$ 10,170.00
32	10.00	PIEZA	CILINDRO LUK NO PARTE 511001810 CILINDRO MAESTRO PARA CLUTCH TIPO RANGER 2.3 MOD 2012 GARANTÍA DE 1 AÑO	\$ 2,500.00	\$ 25,000.00
33	10.00	PIEZA	CILINDRO LUK NO PARTE 511001810 CILINDRO MAESTRO PARA CLUTCH PARA FORD RANGER 2.3 MOD 2008 GARANTÍA DE 1 AÑO	\$ 2,500.00	\$ 25,000.00
34	15.00	PIEZA	BOBINA BOSCH NO PARTE 0 986 MG2205 BOBINA TIPO RANGER 2.3 MOD 2008-2012 GARANTÍA DE 1 AÑO	\$ 1,180.00	\$ 17,700.00
35	15.00	JUEGO	CABLES PARA BUJIAS BERU NO DE PARTE 814F4 CABLE PARA RANGER 2.3 MOD 2008-2012 GARANTÍA DE 1 AÑO	\$ 625.00	\$ 9,375.00
36	25.00	PIEZA	HORQUILLA SYD NO PARTE F87Z-3084R HORQUILLA SUPERIOR DERECHA PARA RANGER 2.3 MOD 2008-2012 GARANTÍA DE 1 AÑO	\$ 2,250.00	\$ 56,250.00
37	25.00	PIEZA	HORQUILLA SYD NO PARTE F87Z3085L HORQUILLA SUPERIOR IZQUIERDA PARA RANGER 2.3 MOD 2008-2012 GARANTÍA DE 1 AÑO	\$ 2,250.00	\$ 56,250.00
38	20.00	PIEZA	AMORTIGUADOR MONROE NO PARTE 32296 AMORTIGUADOR DELANTERO PARA RANGER 2.3 MOD 2008-2012 JUEGO DE 2 PIEZAS DELANTERO DERECHO Y DELANTERO IZQUIERDO GARANTÍA DE 1 AÑO	\$ 1,298.00	\$ 25,960.00

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0557/2019 Sin Concurrencia del Comité.

**FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0557/2019
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

39	15.00	PIEZA	AMORTIGUADOR MONROE NO PARTE 32238 AMORTIGUADOR TRASERO PARA RANGER 2.3 MOD 2008-2012 JUEGO DE 2 PIEZAS TRASERO DERECHO Y TRASERO IZQUIERDO GARANTÍA DE 1 AÑO	\$ 1,200.00	\$ 18,000.00
40	50.00	PIEZA	CRUCETA MOOG NO PARTE 354 CRUCETAS FLECHA CARDAN PARA RANGER 2.3 MOD 2008-2010 GARANTÍA DE 1 AÑO	\$ 396.00	\$ 19,800.00
41	30.00	PIEZA	BANDA GATES NO PARTE K060730 BANDA ACCESORIOS PARA RANGER 2.3 MOD 2008-2012 GARANTÍA DE 1 AÑO	\$ 490.00	\$ 14,700.00
42	30.00	PIEZA	POLEA RODATEC NO PARTE 139031 POLEA TENSORA PARA RANGER 2.3 MD 2008-2012 GARANTÍA DE 1 AÑO	\$ 348.00	\$ 10,440.00
43	60.00	PIEZA	ROTULA TS NO DE PARTE K8695 ROTULAS INFERIORES PARA RANGER 2.3 MOD 2008-2012 GARANTÍA DE 1 AÑO	\$ 360.00	\$ 21,600.00
44	40.00	PIEZA	BALERO NATIONAL NO PARTE 6408 BALEROS DE RUEDA TRASERAS PARA RANGER 2.3L MOD 2008-2012 GARANTÍA DE 1 AÑO	\$ 850.00	\$ 34,000.00
45	25.00	PIEZA	DISCO AUTOPAR NO DE PARTE FR08063 DISCOS DE FRENO DELANTERO PARA RANGER 2.3 MOD 2008-2012 GARANTÍA DE 1 AÑO	\$ 1,050.00	\$ 26,250.00
46	6.00	PIEZA	BASE SYD NO PARTE SD-2516014 BASE DE AMORTIGUADOR DELANTERA IZQUIERDA NISSAN SENTRA 2.0 MOD 2007 GARANTÍA DE 1 AÑO	\$ 1,170.00	\$ 7,020.00
47	6.00	PIEZA	BASE SYD SD-251601 BASE DE AMORTIGUADOR DELANTERA DERECHA PARA SENTRA 2.0 MOD 2007 GARANTÍA DE 1 AÑO	\$ 1,170.00	\$ 7,020.00
48	6.00	PIEZA	SOPORTE EAGLE NO PARTE 5213 SOPORTE DE TRANSMISIÓN PARA SENTRA 2.0 MOD 2007 GARANTÍA DE 1 AÑO	\$ 638.00	\$ 3,828.00
49	6.00	PIEZA	SOPORTE DAI NO PARTE 7219 SOPORTE DE MOTOR CENTRAL PARA SENTRA 2007 GARANTÍA DE 1 AÑO	\$ 598.00	\$ 3,588.00
50	6.00	PIEZA	SOPORTE DAI Y/O EAGLE NO PARTE 1578H SOPORTE LADO DE MOTOR PARA SENTRA 2.0 MOD 2007 GARANTÍA DE 1 AÑO	\$ 1,390.00	\$ 8,340.00
51	30.00	PIEZA	BUJIA ORIGINAL NO PARTE 22401CK81B BUJÍA PARA SENTRA 2.0 MOD 2007 GARANTÍA DE 1 AÑO	\$ 351.00	\$ 10,530.00
52	15.00	PIEZA	FILTRO FRAM OF-6607 FILTRO DE ACEITE PARA SENTRA 2.0 MOD 2007 GARANTÍA DE 1 AÑO	\$ 99.00	\$ 1,485.00
53	8.00	PIEZA	BANDA GATES NO PARTE K060887 BANDA DE ACCESORIOS PARA RAM V6 3.7 MOD 2008 GARANTÍA DE 1 AÑO	\$ 550.00	\$ 4,400.00
54	8.00	PIEZA	POLEA POLTEK NO PARTE PM021 POLEA TENSORA PARA RAM V6 3.7 MOD 2008 GARANTÍA DE 1 AÑO	\$ 380.00	\$ 3,040.00
55	6.00	PIEZA	MASA NATIONAL NO PARTE 515072 MASA Y BALERO DELANTERO PARA RAM V6 3.7 MOD 2008 GARANTÍA DE 1 AÑO	\$ 3,400.00	\$ 20,400.00
56	10.00	JUEGO	BALATA WAGNER NO PARTE 1084 BALATA DELANTERA PARA RAM V6 3.7 MOD 2008 GARANTÍA DE 1 AÑO	\$ 990.00	\$ 9,900.00
57	10.00	JUEGO	BALATA WAGNER NO PARTE 967A BALATA TRASERA PARA RAM V6 3.7 MOD 2008 GARANTÍA DE 1 AÑO	\$ 700.00	\$ 7,000.00
58	2.00	PIEZA	CLUTCH LUK LK-630301733 CLUTCH PARA RAM V6 3.7 MOD 2008 GARANTÍA DE 1 AÑO	\$ 11,800.00	\$ 23,600.00
59	10.00	PIEZA	AMORTIGUADOR BOGE NO PARTE 35248 AMORTIGUADORES DELANTEROS RAM V6 3.7 MOD 2008 JUEGO DE 2 PIEZAS TRASERO DERECHO Y TRASERO IZQUIERDO GARANTÍA DE 1 AÑO	\$ 1,550.00	\$ 15,500.00
60	10.00	PIEZA	AMORTIGUADOR BOGE NO PARTE 35249 AMORTIGUADORES TRASEROS PARA RAM V6 3.7 MOD 2008 JUEGO DE 2 PIEZAS TRASERO DERECHO Y TRASERO IZQUIERDO GARANTÍA DE 1 AÑO	\$ 1,550.00	\$ 15,500.00
61	40.00	PIEZA	BIRLO NACIONAL 22175-18063 BIRLO Y TUERCA DE RUEDA PARA RAM V6 3.7L MOD 2008 GARANTÍA DE 1 AÑO	\$ 300.00	\$ 12,000.00
62	10.00	PIEZA	FILTRO FRAM NO DE PARTE PH-16 FILTRO DE ACEITE MOTOR DE GASOLINA PARA RAM 4000 MOD 2008 GARANTÍA DE 1 AÑO	\$ 130.00	\$ 1,300.00

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0557/2019 Sin Concurrencia del Comité.

**FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0557/2019
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

63	6.00	PIEZA	FILTRO INTERFIL NO DE PARTE OF-3976 FILTRO DE ACEITE DE MOTOR DIESEL PARA RAM 2008 GARANTÍA DE 1 AÑO	\$ 278.00	\$ 1,668.00
64	3.00	JUEGO	BALATA WAGNER WX-1335 BALATA DELANTERA PARA RAM DIESEL 4000 MOD 2008 GARANTÍA DE 1 AÑO	\$ 900.00	\$ 2,700.00
65	5.00	JUEGO	BALATA WAGNER WX-1335 BALATA DELANTERA PARA RAM GASOLINA 4000 MOD 2008 GARANTÍA DE 1 AÑO	\$ 900.00	\$ 4,500.00
66	3.00	JUEGO	BALATA WAGNER WX-1335 BALATA TRASERA PARA RAM DIESEL 4000 MOD 2008 GARANTÍA DE 1 AÑO	\$ 900.00	\$ 2,700.00
67	5.00	JUEGO	BALATA WAGNER WX-1335 BALATA TRASERA PARA RAM GASOLINA 4000 MOD 2008 GARANTÍA DE 1 AÑO	\$ 900.00	\$ 4,500.00
				Subtotal	\$936,879.00
				I.V.A	\$149,900.64
				Total	\$1,086,779.64

De conformidad con el artículo 67 de "La Ley", se adjudica el contrato al proveedor: **RUBEN GARCIA GONZALEZ, por un monto total I.V.A incluido de \$1,086,779.64 (Un millón ochenta y seis mil setecientos setenta y nueve pesos 64/100 M.N.)**, referente a los progresivos **1 al 11, 14 al 30, 32 al 46, 48 al 71**; en virtud de que cumple con los requerimientos técnicos, legales, administrativos y económicos, de acuerdo al criterio de evaluación previsto en la convocatoria a la licitación, así como los indicados en las partidas, los conceptos y el monto asignado al licitante. Por lo anterior, se deberá entregar una fianza correspondiente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato IVA incluido.

No es posible adjudicar los progresivos **12,13,31,47** de las bases, en razón de que la propuesta presentada resulta superior a la media establecida en la investigación de mercado, de conformidad al párrafo segundo, artículo 69 del "Reglamento" de "La Ley", declarándose desierto el mismo.

El licitante adjudicado deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato correspondiente conforme al artículo 76 de "La Ley" y al artículo 101 de su "Reglamento". Debiendo garantizar en los términos señalados en el artículo 84, fracciones I y II, de "La Ley", artículos 110 y 111 de su "Reglamento", el mismo, por lo que con esta notificación del fallo las obligaciones derivadas de este serán exigibles.

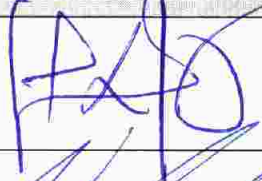
V.- Para efectos de notificación personal, en los términos del artículo 69, apartado 4, de "La Ley", el contenido del presente fallo se registrará en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales y Contratación de Obra Pública por un término no menor de diez días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido y obtener copia del mismo, sin perjuicio de que la convocante podrá hacerles llegar el fallo mediante correo electrónico, en la dirección proporcionada por estos en sus propuestas o los cite para tal fin.

VI.- Se señala el **03 de septiembre del año 2019** a partir de las **14:00** horas en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221, Colonia Miraflores, en Guadalajara, Jalisco, C.P. 44270, para la firma del Contrato.

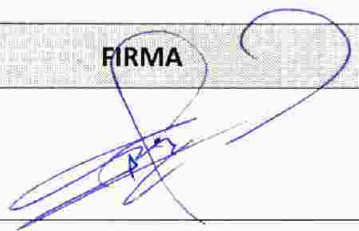
Este fallo consta de **07** páginas, y contiene los nombres, cargos y firmas de los que en la misma intervinieron para todos los efectos legales.

FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0557/2019
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

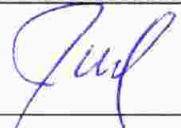
POR LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Luis Arturo López Sahagún	Director General de Abastecimientos	
Lic. Verónica Dolores Carranza García	Directora de Adquisiciones	
Lic. Alejandro José Montoya Casas	Comprador	

POR LA SECRETARIA DE EDUCACION, SIENDO EL ÁREA REQUIRIENTE:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Jose de Jesús Hernández Gortazar	Director de Recursos Materiales y Servicios Generales	

COMO INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO:

NOMBRE	FIRMA
Lic. Manuel González Amutio Confederación Patronal de la República Mexicana Jalisco	

De conformidad con el artículo 72, fracción V, inciso c) de la Ley, la participación del integrante del Comité designado para la firma del fallo se da considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que le son presentados por parte de la convocante, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, faltas u omisiones en su contenido.

----- FIN DEL FALLO -----